silda





D.A. EXENTO Nº 7970.-

SAN BERNARDO, 24 de Junio de 2010.-

VISTOS:

- La solicitud presentada por Juan Torres Gatica;
- El Memorandum Nº 653 de fecha 23 de Junio de 2010 de la Sección Patentes Comerciales;
 - El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **ROL** N° 2003460, del giro "Tienda y Calzado", ubicada en Freire N° 670, locales 86-87-88 y 89, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NO Z CASTILLO MUNICIPAL

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

isr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentesy Conterciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/